



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
20 MAY 2021	
Recibido.....	1910.....Hs.
Exp. N°.....	43492.....C.D.

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por medio de los organismos que correspondan, en relación a la suspensión de la exportación de carne vacuna dispuesta por el Gobierno Nacional, se sirva realizar con urgencia las gestiones que fueren menester para que se revea la misma, en defensa de los intereses de nuestra provincia.

Natalia Armas Belavi  
Diputada Provincial

Juan Argañaraz  
Diputado Provincial

Walter Ghione  
Diputado Provincial

Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial



### **FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

La decisión del Gobierno Nacional de suspender por 30 días las exportaciones de carne vacuna, tuvo una inmediata repercusión en la ciudad de Casilda; uno de los frigoríficos más importantes de la región, Rafaela Alimentos, ya anunció las consecuencias que podría traer para la misma: la suspensión temporaria de actividades de la planta frigorífica de la cual dependen 650 puestos de trabajo.

En el caso puntual se trata de un establecimiento cuyo objetivo principal es el procesamiento de carnes enfriadas y congeladas para el mercado de exportación en países tan disímiles como Aruba, Bosnia, Brasil, China, Costa de Marfil, Hong Kong, Malasia, Perú, Rusia, Singapur, Suiza, Sudáfrica y la Unión Europea. La empresa encaró una inversión millonaria en 2019 para aumentar su capacidad productiva y generar más puestos de empleo en la planta frigorífica que tiene establecida en Casilda, desde donde destina el 75% de la producción a mercados externos. Una actividad productiva que genera de beneficios para las arcas del estado a través de impuestos y muchísimos puestos de trabajo en nuestra provincia.

Mientras el gobierno nacional hace alarde de "*llamar al consenso*", toma decisiones unilaterales e inconsultas que sorprende al mismo sector empresarial convocado a su mesa.

La justificación de la suspensión temporal de las exportaciones, basada en el aumento del precio de la carne vacuna en el mercado interno, implica una mirada sesgada de la realidad y un desconocimiento histórico. En efecto, la exportación de carne no genera necesariamente aumentos de precios, sino que es un incentivo para aumentar la inversión, acrecentar la oferta de empleo y mejorar los ingresos del país. Ante esta decisión el desaliento y ralentización de los procesos productivos terminan siendo inevitables. Asimismo, la medida adoptada revela un profundo desconocimiento de la



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

historia reciente. Es que en el sector agropecuario se recuerda que el cierre de exportaciones de 2006 generó en nuestro país una pérdida de 12.000 puestos de trabajo y el cierre de 138 frigoríficos, la desaparición de más de 30.000 ganaderos y sus familias, y la pérdida de 11 millones de cabezas que aún no se terminaron de recuperar. Reincidir en el error no puede traer un resultado distinto al padecido.

Así como desde nuestro espacio, hemos sido críticos una y otra vez de determinadas políticas implementadas por el gobierno provincial, esta vez, nobleza obliga, saludamos el posicionamiento del Gobernador, quien públicamente reconoció que "los cambios en las reglas de juego solo perjudican el futuro de la actividad ganadera". Asimismo, entendemos que no alcanza con una mera declaración, sino que es necesario una acción firme y sostenida direccionada a que el Gobierno Nacional revea la decisión que perjudica los intereses de la provincia ya en materia fiscal, ya en inversiones, ya en sostener los puestos de trabajo.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.

Natalia Armas Belavi  
Diputada Provincial

Juan Argañaraz  
Diputado Provincial

Walter Ghione  
Diputado Provincial

Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial